

Resolución aprobada por la Asamblea General

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/55/L.1 y Add.1)]

55/1. Admisión de Tuvalu como Miembro de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Habiendo recibido la recomendación del Consejo de Seguridad de 17 de febrero de 2000 de que se admita a Tuvalu como Miembro de las Naciones Unidas¹,

Habiendo examinado la solicitud de admisión de Tuvalu²,

Decide admitir a Tuvalu como Miembro de las Naciones Unidas.

*1a. sesión plenaria
5 de septiembre de 2000*

¹ A/54/758.

² A/54/699-S/2000/5; véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, quincuagésimo quinto año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 2000*, documento S/2000/5.